



El Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, D<sup>a</sup>. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno extraordinario para la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023 de 13 de diciembre de 2022, las Enmiendas que se adjuntan a continuación.

Valladolid, 12 de diciembre de 2022

M<sup>a</sup> Pilar del Olmo Moro

Presidenta del Grupo Municipal Popular



**ENMIENDA NÚMERO 1:**

Nuevo estudio y Proyecto de ejecución del soterramiento de la red arterial ferroviaria

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	02.1501.82190	Préstamo Participativo Valladolid Alta Velocidad	+2.500.000€
	02.1501.74905	Transferencia de Capital a VIVA	-2.500.000€

**MOTIVACIÓN:**

En el año 2017 se firmó un nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, RENFE y ADIF con el que se renuncia al proyecto de soterramiento de las vías del tren a su paso por la ciudad y se cambia a un modelo de permeabilización urbana del ferrocarril con la única motivación en la falta de recursos económicos.

En la actualidad, el escenario financiero es radicalmente opuesto y ofrece la innegable posibilidad de afrontar el proyecto de soterramiento de las vías del ferrocarril a su paso por Valladolid, siendo múltiples los ejemplos a lo largo de la geografía española de municipios y ciudades que están abordando proyectos similares y que vienen contando con financiación tanto proveniente de fondos europeos como del Estado.

La enmienda tiene con objetivo la realización de un nuevo estudio y proyecto de ejecución del soterramiento de la red arterial ferroviaria a su paso por Valladolid.

**ENMIENDA NÚMERO 2:**

Elaboración y puesta en marcha del Plan de Acceso a la Primera Vivienda.

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	02.1501.44905	Transferencia Corriente a VIVA	+800.000€
	02.1501.74905	Transferencia de Capital a VIVA	-500.000€
	01.9205.22199	Otros Suministros	-100.000€
	09.4321.44902	Aportación Corriente a la sociedad mixta de Turismo	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

Uno de los principales problemas para la retención del talento de los jóvenes que se forman en la ciudad es la dificultad en el acceso a una primera vivienda.

Esta enmienda tiene la finalidad de realizar un Plan de Acceso a la Primera Vivienda para los jóvenes residentes en la ciudad favoreciendo así su emancipación, mediante la firma de un convenio por el Ayuntamiento de Valladolid y las entidades financieras, con el objeto de ofrecer una garantía a aquellos jóvenes que contando con los recursos económicos suficientes necesiten una ayuda para hacer frente a las cantidades restantes del importe de la vivienda que van a comprar.

**ENMIENDA NÚMERO 3:**

Programa de vivienda Joven

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	02.1501.44905	Transferencia Corriente a VIVA	+800.000€
	01.9121.22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	-80.000€
	01.9121.23100	De los miembros de órganos de gobierno	-6.000€
	01.9201.22604	Jurídicos, Contenciosos	-130.000€
	01.9203.22000	Ordinario no inventariable	-60.000€
	01.9203.22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	-12.000€
	01.9207.22602	Publicidad y Propaganda	-50.000€
	02.1501.224	Primas de Seguros	-20.000€
	02.1511.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	-50.000€
	02.9331.22699	Otros gastos diversos	-30.000€
	02.9332.22700	Limpieza y Aseo	-50.000€
	02.9332.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-15.000€
	02.9332.22100	Energía Eléctrica	-50.000€
	03.9200.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	-13.000€
	03.9241.22200	Servicios de Telecomunicaciones	-25.000€
	03.9241.22602	Publicidad y Propaganda	-9.000€
	09.4321.44902	Aportación Corriente a la sociedad mixta de Turismo	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

Dotar a VIVA de más fondos en este programa de vivienda Joven, para la ejecución de viviendas destinadas al alquiler joven.

**ENMIENDA NÚMERO 4:**

Elaboración del proyecto del Parque Agroalimentario.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras, bienes de uso general.	+200.000€
	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras, bienes de uso general. Proyecto 2023/4/1511/2 Túnel Padre Claret.	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

La inversión de 19,5 millones de euros con fondos europeos que Adif está ejecutando en las obras de la nueva playa de vías para mercancías del Complejo Ferroviario de Valladolid y su conexión con la Red Arterial Ferroviaria (RAF) de la ciudad, conocida como plataforma intermodal de mercancías, junto a los nuevos talleres de Renfe, aporta la infraestructura idónea para generar un polo especializado en el producto agroalimentario que es estratégico en la región.

**ENMIENDA NÚMERO 5:**

Elaboración del proyecto para la mejora de los accesos a la ciudad en el ámbito del estadio de fútbol José Zorrilla.

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras, bienes de uso general	+200.000€
	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras, bienes de uso general. Proyecto 2023/4/1511/2 Túnel Padre Claret.	-106.000€
	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras, bienes de uso general. Proyecto 2021/2/1511/1 Túneles Panaderos Labradores	-94.000€

**MOTIVACIÓN:**

El anunciado proyecto de la Ciudad Deportiva del Real Valladolid debe acompañarse de las necesarias obras de mejora del acceso a la ciudad y de modernización del entorno del estadio.



**ENMIENDA NÚMERO 6:**

Realizar proyecto de urbanización en el barrio Las Viudas

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	02.1511.2799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	+120.000€
	03.9241.22602	Publicidad y Propaganda	-21.000€
	03.9241.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	-25.000€
	03.9241.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-34.000€
	08.1301.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	-40.000

**MOTIVACIÓN:**

Realizar un proyecto de reforma integral de las viviendas del barrio de Las Viudas.

**ENMIENDA NÚMERO 7:**

Exención de tasas. Apoyo a sectores económicos estratégicos de la ciudad.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	335.01	Tasa por ocupación de terrenos de dominio público con terrazas	-450.000€
	335.03	Tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público municipal/VII-Instalaciones de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo en terrenos de uso público así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.	-150.000€
	325.00	Tasa por expedición de documentos	-70.000€
	02.151.619	Otras inversiones de reposición de infraestructuras bienes de uso general	-500.000€
	03.9241.481	Premios, becas, etc	-12.000
	03.9241.48999	Otras Transf. a familias e instituciones sin ánimo de lucro	-95.000
	03.3411.412	Transf. Corriente a la FMD	-63.000

**MOTIVACIÓN:**

La pandemia Covid-19 y la guerra en Ucrania nos ha situado en un escenario de crisis económica y social que, de acuerdo con todos los indicadores de las entidades de referencia, está aún lejos de superarse y que hoy día, tiene como principal consecuencia el encarecimiento a niveles desconocidos de los bienes y servicios.

Mantener la exención, aunque sea parcial (50%), del pago de la tasa por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal por ocupación de dominio público con terrazas y por ocupación de terrenos de dominio público en cuanto a la instalación y puestos de venta o exposición autorizados, autorizaciones de puestos en mercadillos y rastros, unidas a la exención en similar proporción de la tasa por los documentos que expidan o de que entiendan la administración o las autoridades municipales a instancia de parte por la tarifa recogida en el artículo 6, apartado h), durante 2023 es una medida necesaria a contemplar en este presupuesto, con el objetivo principal de aliviar la situación económica de los negocios que más han acusado la reducción de la actividad económica durante este periodo y en los que más impacta el incremento de los precios .



**ENMIENDA NÚMERO 8:**

Incremento de la aportación que el Ayuntamiento de Valladolid realiza para colaborar con las entidades deportivas.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	<b>03.3411.473.1</b>	<b>Transferencias a Entidades Deportivas</b>	<b>+50.000€</b>
	03.3411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-30.000€
	09.4321.44902	Aportación Corriente a la sociedad mixta de Turismo	-20.000€

**MOTIVACIÓN:**

Las entidades deportivas de nuestra ciudad que no compiten en el ámbito nacional están sufriendo un incremento sustancial en sus costes de mantenimiento, funcionamiento, uso de instalaciones deportivas, etc. La aportación de las mismas al tejido asociativo y deportivo de la ciudad hacen necesario el incremento de la aportación que el Ayuntamiento de Valladolid destina a las mismas.

**ENMIENDA NÚMERO 9:**

Reestablecer el servicio al ciudadano de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	05.4315.	Reestablecer el servicio propio de la OMIC	+250.000€
	03.3411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-100.000€
	08.1301.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	-60.000€
	08.1651.213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-40.000€
	09.4321.44902	Aportación Corriente a la sociedad mixta de Turismo	-50.000€

**MOTIVACIÓN:**

El Ayuntamiento de Valladolid decidió suprimir la prestación de este servicio que se venía realizando durante más de 37 años dejando la labor de defensa e información a los consumidores y usuarios de la ciudad sin un servicio muy valorado y necesario.

**ENMIENDA NÚMERO 10:**

Ampliación horaria de prestación del servicio en las escuelas municipales infantiles.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	06.3232.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	+280.000€
	03.5411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-150.000€
	08.1301.22699	Otros gastos diversos	-10.000€
	08.1341.22699	Otros gastos diversos	-20.000€
	08.1341.22706	Estudios y trabajos técnicos	-20.000€
	09.4321.44902	Aportación Corriente a la sociedad mixta de Turismo	-80.000€

**MOTIVACIÓN:**

Las escuelas municipales infantiles prestan un servicio esencial para posibilitar la conciliación de la vida personal y laboral de las familias. El hecho de prescindir de prestar el servicio en los periodos en los que se establecen las vacaciones y festivos en el ámbito de educación primaria y secundaria, dificultan la tarea de conciliación a las familias usuarias de este servicio generando un problema de difícil solución para las mismas que se salvaría con la ampliación de la prestación del servicio en estos periodos. Para el curso 2022-23 se produce la novedad de la financiación por parte de la Junta de Castilla y León del servicio para alumnos de 2 a 3 años, previendo el presupuesto un ingreso de 571.500€ para su financiación.



**ENMIENDA NÚMERO 11:**

Incrementar la aportación al Plan contra la Violencia de género e igualdad de oportunidades.

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	06.2315.22611	Plan contra la violencia de género e igualdad de oportunidades	+60.000€
	03.6411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-60.000€

**MOTIVACIÓN:**

Esta partida presupuestaria nace escasa en el proyecto de presupuestos pues se dota con 100.000€ y a 30 de noviembre de 2022 cuenta con unas obligaciones reconocidas de 145.056,86€. Es indispensable, por lo tanto, incrementar la partida presupuestaria.

**ENMIENDA NÚMERO 12:**

Formación específica para educadores y formadores.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	06.2314.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	+70.000€
	03.3411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-20.000€
	09.4321.44902	Aportación Corriente a la Sociedad Mixta de Turismo	-50.000€

**MOTIVACIÓN:**

Los avances en las nuevas tecnologías y el uso que de las mismas hace la población juvenil es una de las principales preocupaciones del ecosistema educativo. La labor preventiva es fundamental y para ello es, igualmente, imprescindible que el sector con tareas en el ámbito de la educación y de la formación de las personas más jóvenes tengan los recursos suficientes para poder realizar su labor con garantías.

**ENMIENDA NÚMERO 13:**

Realización de un programa de eficiencia energética en los colegios.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	06.3232.213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	+700.000€
	03.3411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-500.000€
	09.4321.44902	Aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

El presupuesto 2023 contempla un incremento de 165.000€ en concepto de suministro de gas para los colegios públicos, el área de educación viene acometiendo las renovaciones de los equipos de calor a los mismos apostando por el gas como fuente de energía, en lugar de apostar por suministros energéticos provenientes de fuentes limpias como puede ser la biomasa, esta enmienda se realiza con el objeto de que se cambien de manera progresiva los sistemas de calefacción de los colegios a fuentes de energía limpia.

**ENMIENDA NÚMERO 14:**

Ejecución de planta de Transferencia de Residuos en el polígono de San Cristóbal.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	07.1623.622	Edificios y otras construcciones	+200.000€
	03.9241.699	Otros gastos diversos	-30.000€
	03.3411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-70.000€
	08.1341.22706	Estudios y trabajos técnicos	-70.000€
	08.1532.22199	Otros Suministros	-25.000€
	08.1532.22706	Estudios y trabajos técnicos	-5.000€

**MOTIVACIÓN:**

Dotar esta partida para comenzar con los trabajos previos para que el polígono de San Cristóbal cuente con la necesaria planta de transferencia de residuos, tal y como vienen demandando las empresas enclavadas en el mismo.

**ENMIENDA NÚMERO 15:**

Mejora de márgenes del río Pisuerga

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	07.1721.68	Gastos en inversiones de bienes patrimoniales.	+500.000€
	03.3411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-300.000€
	09.4321.44902	Aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

En el pleno de octubre del año 2021 se aprobó una moción que tenía como objeto la mejora de los márgenes del río Pisuerga, desde que se aprobaran los acuerdos recogidos en la moción con el acuerdo de todos los partidos, no se ha realizado mejora alguna en este espacio. El objeto de la moción es recoger en el presupuesto un compromiso de inversión que dignifique, haga más seguro y atractivo este espacio con actuaciones como la mejora de los caminos en ambos márgenes a lo largo de toda la travesía por la ciudad y la instalación de iluminación en los mismos.



**ENMIENDA NÚMERO 16:**

Mejora del entorno urbano en la zona centro de la ciudad.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000€
	03.3411.412	Transferencia Corriente a la FMD	-207.000€
	03.9241.22799	Transferencia Corriente a la FMD	-216.000€
	04.9202.16200	Formacion y perfeccionamiento del personal	-50.000€
	04.3121.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-20.000€
	04.9204.216	Equipos para procesos de información	-7.000€

**MOTIVACIÓN:**

Acometer obras en el firme de las calles pintadas cambiándolo por una solución duradera y acorde con el entorno.

**ENMIENDA NÚMERO 17:**

Mejorar la fluidez del tráfico restaurando los usos a la situación prepandemia.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+300.000€
	04.9204.216	Equipos para procesos de información	-292.000€
	04.9204.22002	Material informático no inventariable	-8.000€

**MOTIVACIÓN:**

Restaurar los usos de acceso al tráfico que existían en determinadas calles de la ciudad antes de la pandemia (López Gómez, calle Mirabel, Cánovas del Castillo, Miguel Iscar, Avenida de Gijón, Isabel la Católica, Cebadaría, Especería, ...)

**ENMIENDA NÚMERO 18:**

Realización de carril bici en los márgenes del río Pisuega en el tramo que une el puente Mayor hasta el puente de Isabel la Católica.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	<b>08.1532.609</b>	<b>Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	<b>+500.000€</b>
	04.9204.22002	Material informático no inventariable	-32.000€
	04.9204.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-15.000€
	04.9204.626	Equipos para procesos de la información	-300.000€
	04.9204.636	Equipos para procesos de la información	-153.000€

**MOTIVACIÓN:**

Aprovechar los márgenes del río para crear un carril bici seguro y saludable en el tramo que une el puente Mayor con el de Isabel la Católica, eliminando, de esta manera, el carril que se ha implantado en la calzada del trayecto indicado suprimiendo un carril de circulación para los vehículos a motor.

**ENMIENDA NÚMERO 19:**

Realización de carril bici en los márgenes del río Pisuerga en el tramo que transcurre del puente de Isabel la Católica hasta el puente de La Hispanidad.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000€
	04.9204.636	Equipos para procesos de la información	-347.000€
	04.9209.22706	Estudios y trabajos técnicos	-15.000€
	04.9291.500	Fondo de Contingencia	-138.000

**MOTIVACIÓN:**

Aprovechar las márgenes del río para crear un carril bici en el tramo que une el puente de Isabel la Católica con el puente de La Hispanidad dando continuidad al que se genera con la enmienda número 18.

**ENMIENDA NÚMERO 20:**

Mejorar el servicio y acometer las obras que den continuidad a los carriles bici que llegan a los Campus universitarios de la ciudad.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	<b>08.1532.609</b>	<b>Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	<b>+150.000€</b>
	04.9291.500	Fondo de Contingencia	-62.000€
	05.4331.22706	Estudios y trabajos técnicos	-38.000€
	08.1532.22706	Estudios y trabajos técnicos	-20.000€
	08.1532.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general	-30.000€

**MOTIVACIÓN:**

Es esencial contar con una red ciclista cohesionada y que ofrezca continuidad a los usuarios, en el caso de los carriles con destino a los campus universitarios existen carriles bici de acceso a los mismos, si bien, en algún caso carecen de la oportuna continuidad, aparcabicis seguros o señalizaciones adecuadas.

**ENMIENDA NÚMERO 21:**

Elaborar los proyectos para la realización de aparcamientos de rotación y residenciales en diferentes barrios de la ciudad.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	<b>08.1532.609</b>	<b>Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	<b>+500.000€</b>
	05.4331.22706	Estudios y Trabajos técnicos	-62.000€
	05.4331.22606	Reuniones y conferencias	-20.000€
	05.4334.2799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-418.000€

**MOTIVACIÓN:**

La realización de proyectos de construcción de aparcamientos en los barrios de Valladolid como: Parquesol, Avenida de Zamora, Avenida de Gijón, La Florida, Avenida de Soria, Juan Carlos I, Avenida de Burgos, calle José Acosta o Campo de Tiro, son la respuesta necesaria ante la problemática extendida de la falta de aparcamiento.

**ENMIENDA NÚMERO 22:**

Carril bici paralelo a la ruta del Canal de Castilla.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+200.000€
	05.4331.2799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-182.000€
	05.4331.23120	Locomoción personal no directivo	-18.000€

**MOTIVACIÓN:**

Realización de carril bici en las márgenes de la ruta del Canal de Castilla, aprovechando ese camino natural y dando solución al tránsito en bici en esa zona sin suprimir el acceso por otros medios de transporte, eliminando, con esta alternativa, el carril ejecutado en avenida de Gijón.

**ENMIENDA NÚMERO 23:**

Ejecución de una intervención de mejora en la calle Madre de Dios.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.619	Otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000€
	05.4331.479	Otras subvenciones a empresas privadas	-300.000€
	09.3341.411	Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

La redacción del Proyecto Técnico para la ejecución de las obras de urbanización en la calle Madre de Dios se ha ejecutado en 2022 y no se contempla en el Anexo de Inversiones del año 2023 la correspondiente dotación presupuestaria para su ejecución. La calle Madre de Dios cuenta con un acerado de más de un siglo y evidentes deficiencias que requieren que se actúe, no solo que se redacte un proyecto.



**ENMIENDA NÚMERO 24:**

Poner en funcionamiento el aparcamiento del barrio de La Victoria.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.619	Otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+300.000€
	05.4331.479	Otras subvenciones a empresas privadas	-200.000€
	09.3341.411	Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura	-100.000€

**MOTIVACIÓN:**

La puesta en servicio de este parking es una cuestión que lleva años enquistada y deben adoptarse las medidas que lo permitan y ayudar, de esta manera, a atajar los problemas de aparcamiento que sufren los vecinos del barrio.

**ENMIENDA NÚMERO 25:**

Realización de un viario para peatones que una el barrio Fuente Berrocal con la ciudad.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.609	Otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+300.000€
	05.4331.481	Otras subvenciones a empresas privadas	-200.000€
	09.3341.411	Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura	-100.000€

**MOTIVACIÓN:**

El barrio de Fuente Berrocal no cuenta con una vía de acceso para peatones que les una de forma segura con el casco urbano.

**ENMIENDA NÚMERO 26:**

Ejecución del proyecto de ordenación detallada del Programa de Actuación Urbanística y del Plan Parcial del Sector 39 "Santa Ana".

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.609	Otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+400.000€
	05.4331.481	Otras subvenciones a empresas privadas	-200.000€
	09.3341.411	Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

La situación en la que se encuentran los viarios y aceras de la urbanización Santa Ana hacen necesaria una urgente intervención en los mismos al objeto de reparar el estado de deterioro en el que se encuentran, dando de esta manera cumplimiento al compromiso de conservación y mantenimiento adoptado por el Ayuntamiento de Valladolid.

**ENMIENDA NÚMERO 27:**

Iniciar el proyecto de ejecución de la Casa museo Miguel Delibes.

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	09.3341.632	Edificios y Otras construcciones	+150.000€
	05.4331.479	Otras subvenciones a empresas privadas	-100.000€
	05.4331.481	Premios, Becas, etc	-50.000€

**MOTIVACIÓN:**

Ayuntamiento de Valladolid y Junta de Castilla y León manifestaron, en el centenario del nacimiento de Miguel Delibes su compromiso con el proyecto de realizar la Casa Museo Miguel Delibes. Dos años después de este compromiso y de que la Junta de Castilla y León haya avanzado que cederá la edificación que albergará la misma, el Ayuntamiento de Valladolid no ha dispuesto cantidad alguna en el presupuesto 2023.

**ENMIENDA NÚMERO 28:**

Adquisición de fondos para el Museo del Patio Herreriano.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	09.3341.689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales	+250.000€
	05.4331.481	Premios, Becas, etc	-100.000€
	05.4331.48299	Transf a fundaciones, instituciones y otras entidades	-50.000€
	09.3341.411	Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura	-100.000€

**MOTIVACIÓN:**

El museo de arte contemporáneo de Valladolid Patio Herreriano ha venido sufriendo en los últimos tiempos una descapitalización de sus fondos, lo que lleva a la devaluación del propio espacio. Un museo de arte contemporáneo debe contar con fondos propios que generen valor y que hagan que su patrimonio sea referente en el mundo del arte.

**ENMIENDA NÚMERO 29:**

Proyecto para la creación y puesta en marcha del Museo Internacional de la Semana Santa.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	09.3341. 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	+150.000€
	11.1321.204	Arrendamientos de material de transporte	-100.000€
	11.1621.214	Reparación de elementos de transporte	-50.000€

**MOTIVACIÓN:**

La Semana Santa es uno de los hitos más importantes en la vida cultural, social y económica de España, siendo la ciudad de Valladolid un referente en su celebración y suponiendo la misma para la ciudad y su entorno, un sustancial activo y referente a nivel cultural y turístico.

Contar con un Museo Internacional de la Semana Santa que acoja el fenómeno religioso de la misma en España y su interrelación con otros países y culturas supondría un relevante atractivo para la ciudad.

**ENMIENDA NÚMERO 30:**

Elaboración del proyecto para la construcción de un centro de personas mayores para el área integrada por los barrios de Parque Alameda y Covaresa.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	10.2312.622	Edificios y otras construcciones	+200.000€
	05.4331.48299	Transf a fundaciones, instituciones y otras entidades	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

La población de estos dos barrios de la ciudad mayor de 70 años supera los 2.000 habitantes, siendo su centro de mayores de referencia el de Zona Sur, encontrándose muy alejado de su zona de residencia y siendo un centro que atiende a un área excesivamente grande.

**ENMIENDA NÚMERO 31:**

Mejora, conservación y mantenimiento de los barrios de la ciudad.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	11.1631.62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	+150.000€
	11.1631.63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	+150.000€
	11.1631.1	Gastos de personal	+200.000€
	05.4331.48299	Transf a fundaciones, instituciones y otras entidades	-50.000€
	06.2315.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-30.000€
	06.3321.700	Limpieza y aseo	-30.000€
	06.3321.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-80.000€
	06.3232.212	Reparación de edificios y otras construcciones	-100.000€
	06.3261.48008	Asociación Fundación Rondilla Personas Adultas	-6.000€
	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras en bienes de uso general	-4.000€
	09.3341.411	Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura	-200.000€

**MOTIVACIÓN:**

Elaboración de un Plan de choque de limpieza general de toda la ciudad (acciones de control de plagas, control y eliminación de escombreras ilegales, intensificación de trabajos de limpieza en de áreas con necesidades especiales, etc.)



**ENMIENDA NÚMERO 32:**

Red de recarga municipal para vehículos eléctricos.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1341.609	Otra inversión en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+300.000€
	07.1721.22706	Estudios y trabajos técnicos	-50.000€
	07.1721.22602	Publicidad y propaganda	-15.000€
	07.1721.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-100.000€
	07.1711.210	Infraestructuras y bienes naturales	-35.000€
	09.3341.411	Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura	-100.000€

**MOTIVACIÓN:**

La apuesta por un modelo de movilidad sostenible requiere de la adopción de medidas que faciliten y fomenten el uso de vehículos que utilicen fuentes de energía limpias y el Ayuntamiento de Valladolid en la promoción de este modelo de movilidad debe promover la implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos ampliando la red municipal.

**ENMIENDA NÚMERO 33:**

Incremento de transferencia a AUVASA.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.4411.74901	Aportación de capital a AUVASA	+450.000€
	08.4411.44901	Aportación corriente a AUVASA	+150.000€
	07.1701.22699	Otros gastos diversos	-28.000€
	09.3341.47901	Subv. Fresas con Nata C.B.(Faro Urbano)	-20.000€
	09.3341.47902	Subv. Fresas con Nata C.B.(Murales Urbanos)	-20.000€
	09.3341.47999	Otras Subv a empresas privadas	-50.000€
	09.4321.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-30.000€
	09.3301.22706	Estudios y trabajos técnicos	-40.000€
	10.2412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-100.000€
	10.2312.213	Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje	-42.000€
	10.2312.22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	-45.000€
	11.1361.213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-100.000€
	11.1631.22700	Limpieza y Aseo	-120.000€
	11.1321.22601	Atenciones protocolarias y representativas	-5.000€

**MOTIVACIÓN:**

Esta enmienda se realiza para incrementar la transferencia a AUVASA para llevar a cabo la enmienda número 40.

**ENMIENDA NÚMERO 34:**

Reducción de transferencia a la FMC.

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Fundación Municipal de Cultura	<b>101.40101</b>	<b>Aportación Ordinaria Ayuntamiento</b>	<b>-1.000.000€</b>
	101.2.22	Material, Suministros y otros	-1.000.000€

**MOTIVACIÓN:**

Esta enmienda se realiza para ajustar la disposición de fondos que utilizamos para otros usos, se trata de ajustar lo que no se ejecuta y de priorizar en gastos.



**ENMIENDA NÚMERO 35:**

Reducción de transferencia a la FMD

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Fundación Municipal de Deportes	<b>102.40101</b>	<b>Aportación Ordinaria</b>	<b>-1.500.000€</b>
	102.3.22	Material, Suministros y otros	-1.500.000€

**MOTIVACIÓN:**

Esta enmienda se realiza para ajustar la disposición de fondos que utilizamos para otros usos, se trata de ajustar lo que no se ejecuta y de priorizar en gastos.

**ENMIENDA NÚMERO 36:**

Dotar del servicio de agua potable al barrio de Camino Virgen de la Merced

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Agua de Valladolid EPE	301.1611.619	Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes de uso general	+200.000€
	301.1611.633	Inversiones en reposición asociada al funcionamiento operativo de servicios	+200.000€
	Esta inversión se financia con cargo al remanente que proviene de la liquidación del resultado de la entidad.		-400.000€

**MOTIVACIÓN:**

Los residentes del Camino Virgen de la Merced llevan más de 50 años sin agua apta para el consumo.

**ENMIENDA NÚMERO 37:**

Programa de vivienda Joven

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
VIVA	203.440	De la Administración General de la Entidad Local	+800.000€
	203.660	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados a uso general	+800.000€

**MOTIVACIÓN:**

La propuesta de enmienda pasa por dotar esta partida con un mayor importe destinado a este fin y plasmar así el compromiso del ayuntamiento con esta iniciativa, medidas en materia de vivienda reales y efectivas.

**ENMIENDA NÚMERO 38:**

Plan de acceso a la primera vivienda

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
VIVA	203.440	De la Administración General de la Entidad Local	+800.000€
	203.660	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados a uso general	+800.000€

**MOTIVACIÓN:**

Elaboración de un convenio de colaboración con las entidades financieras que participen de la iniciativa al objeto de facilitar el acceso a la financiación hipotecaria a aquellos jóvenes que, teniendo un ahorro y una renta disponibles, estas nos resulten lo suficiente como para acceder al mercado hipotecario.

**ENMIENDA NÚMERO 39:**

Enmienda de minoración de ingreso y gasto en VIVA.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
VIVA	203.63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	-3.000.000€
	203.7.70	De la Administración General de la Entidad Local	-3.000.000€

**MOTIVACIÓN:**

Se trata de redirigir los recursos hacia las acciones que estimamos más necesarias, en este caso VIVA no ejecuta nada de esta partida, la reducimos en 3 millones de los 5.350.000€ con los que cuenta.



**ENMIENDA NÚMERO 40:**

Incremento de rutas y frecuencias en el barrio de Parquesol.

Restaurar el servicio de cobro en metálico a los usuarios del transporte público.

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
AUVASA	202.7.70.701	Transferencia de la Administración General de la Entidad Local	+450.000€
	202.4.40.101	Transferencia Corriente de la Administración General de la Entidad Local	+150.000€
	202.4413.6	Inversiones Reales	+450.000€
	202.1	Gastos de Personal	+150.000€

**MOTIVACIÓN:**

El barrio de Parquesol por su extensión, densidad de población y particularidades geográficas necesita que se implemente el servicio de transporte público con nuevas líneas e incremento en las frecuencias.

La supresión del servicio del pago en moneda en el transporte público está suponiendo un doble perjuicio, por un lado, al usuario, al que se le priva de un medio de pago de general aceptación y de otro lado, esta política repercute en la cuenta de resultado de la sociedad de manera negativa pues hay una fuga de usuarios que no acceden al servicio por esta restricción.

Recoger las demandas de los empleados de la sociedad con el comprometido incremento salariales del 2%.



**ENMIENDA NÚMERO 41:**

Disminución de la aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo.

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria / Descripción</b>	<b>Importe</b>
Sociedad Mixta de Turismo	<b>Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</b>	<b>-1.000.000€</b>
	Otros gastos de Explotación	-1.000.000€

**MOTIVACIÓN:**

Destinar una parte de los fondos que se transfieren a esta sociedad a otras acciones.